

Honorable Concejo Deliberante

SALLIQUELO, 19 DE ABRIL DE 2018

CONSIDERANDO:

Que la misma hace al buen desempeño del Cuerpo Deliberativo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Los Bloques que componen el Cuerpo Deliberativo llevarán el nombre de:

UNION VECINAL SALLIQUELÓ

Nosetti, Juan Miguel

Martinengo Laura alicia

UCR- CAMBIEMOS

Gastaldo Marcelo Fabián

Juan Osmar Torres

Embeita Rubén Aníbal

Soler Romina Marianela

Labarere Jacqueline Ivana

PJ- FRENTE PARA LA VICTORIA

Sauer Mauro Javier

Bigliani Juan Pablo.

Succurro Ariel Horacio-----

ARTICULO 2º) Las Comisiones permanentes serán 4 a saber:

- a) Legislación e Interpretación y Acuerdos
- b) Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Exención de Impuestos
- c) Obras Públicas y Seguridad

Honorable Concejo Deliberante

d) Asistencia Social, Higiene, Beneficencia y Moralidad.-----

ARTICULO 3º) Cada Comisión estará integrada por 6 miembros que serán los siguientes:

Legislación e Interpretación y Acuerdos

Presidente: Torres Juan

Vicepresidente: Embeita Rubén

1º: Soler Romina

2º: Martinengo Laura

3º: Sauer Mauro

4º: Bigliani Juan Pablo

Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Exención de Impuestos

Presidente: Soler Romina

Vicepresidente: Torres Juan

1º: Nosetti Juan Miguel

2º: Succurro Ariel

3º: Labarere Jacqueline

4º: Bigliani Juan Pablo

Obras Publicas y Seguridad

Presidente: Labarere Jacqueline

Vicepresidente: Embeita Rubén

1º: Bigliani Juan Pablo

2º: Nosetti Juan Miguel

3º: Soler Romina

4º: Sauer Mauro

Asistencia Social, Higiene, Beneficencia y Moralidad

Presidente: Labarere Jacqueline

Honorable Concejo Deliberante

Vicepresidente: Embeita Rubén

1°: Soler Romina

2°: Succurro Ariel

3°: Martinengo Laura

4°: Sauer Mauro.-----

ARTICULO 4°) Los días de Sesiones Ordinarias del presente año legislativo, de acuerdo al Capítulo III Art. 10 inc. B) serán:

06 de abril de 2018

19 de abril de 2018

10 de mayo de 2018

31 de mayo de 2018

22 de junio de 2018

12 de julio de 2018

02 de agosto de 2018

23 de agosto de 2018

13 de septiembre de 2018

04 de octubre de 2018

25 de octubre de 2018

15 de noviembre de 2018

29 de noviembre de 2018

Las fechas mencionadas podrán ser modificadas si el Cuerpo lo considera conveniente.-----

ARTICULO 5°) De acuerdo al artículo 45 del Reglamento Interno pasan a archivo los siguientes expedientes:

Exp 4100-HCD869/16

Exp 4100-HCD899/16

Exp 4100-HCD850/16

Exp 4100-HCD868/16

Municipalidad de Salliqueló
CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

Exp 4100-HCD859/16

Exp 4100-HCD860/16

Exp 4100-HCD879/16

Exp 4100-HCD878/16

Exp 4100-HCD943/17

Exp 4100-HCD929/17

ARTICULO 6º) Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló a los 19 días del mes de abril de 2018.

RESOLUCION N° 01/18

JUAN PABLO BIGLIANI
SECRETARIO HCD



MARCELO F. GASTALDO
PRESIDENTE HCD